



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 6 de julio de 2012.

VISTO: el punto N° 32 que integró el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, relativo a: Intendencia de Canelones, remite obrados referentes a la designación con el nombre de "Investigadora Doctora Artemia Fuentes" al tramo de la actual calle Francia comprendido entre las calles Rivera y Sarandí, de la 2da. Sección Judicial del Departamento, localidad catastral Santa Lucía.

CONSIDERANDO: los fundamentos expuestos en Sala en referencia al tema.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Dispónese que el presente asunto referente a: "Intendencia de Canelones, remite obrados referentes a la designación con el nombre de "Investigadora Doctora Artemia Fuentes" al tramo de la actual calle Francia comprendido entre las calles Rivera y Sarandí, de la 2da. Sección Judicial del Departamento, localidad catastral Santa Lucía, permanezca como punto en el Orden del Día.

2.- Regístrese, etc..

Carp. N° 5882/10 Entr. N°. 4961/12

Exp. 2010-81-1010-00691 y 2010-81-1010-01268

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ORQUÍDEA MINETTI  
Presidenta